

CERTIFICADO DE INSPECCION ELECTRICA:

Para iniciar el trámite se deberá presentar la CARTA COMPROMISO (archivo adjunto), con la firma de un electricista matriculado en la Municipalidad. -

Una vez hecha la presentación, el inspector municipal realizará la verificación correspondiente y se emitirá el CERTIFICADO, que se podrá retirar en la misma oficina el día posterior a la inspección.

Demora aproximada de trámite: 48 hs

COSTOS DERECHO DE INSPECCIÓN ELECTRICA

a- Domiciliarias:

- 1 - De 1 a 8 bocas..... UTM. 18 - \$ 8.069,58
- 2 - De 9 a 15 bocas..... UTM. 25 - \$ 11.207,75
- 3 - De más de 15 bocas.....UTM. 45 - \$ 20.173,95

b - Comercio e Industria:

- 1 - De 1 a 5 bocas.....UTM. 20 - \$ 8.966,20
- 2 - De 6 a 15 bocas..... UTM. 40 - \$ 17.932,40
- 3 - De más de 15 bocas.....UTM. 80 - \$ 35.864,80

c - Por cada autorización provisoria de conexión.....UTM. 15 - \$ 6.724,65

ANEXOS DESCARGA

- CARTA COMPROMISO